

## Bases

### DÍA DE CANARIAS “VIVA LA CANARIEDAD”

#### **1.- Objeto:**

El Ayuntamiento de Tijarafe desde el Área de Cultura y Fiestas, con motivo del Día de Canarias organiza un concurso de vídeos dirigido a los vecinos y vecinas empadronados en Tijarafe.

El objetivo es plasmar una escena típica canaria ya sea una fiesta, una tarea de la vida cotidiana, trabajos en el campo, una tradición, la elaboración de alguna receta de comida o postre tradicional, interpretación de un baile o música típica de canarias, etc.

Otro de los objetos que pretende este concurso es dinamizar estos momentos que estamos viviendo en nuestros hogares y seguir, aun así, celebrando un día señalado para los canarios de una forma diferente y desde otras perspectiva.

#### **2.- Destinatarios:**

Este concurso va dirigido a los vecinos y vecinas empadronados en el municipio, sin límite de edad, ya sea de forma individual o en grupo (según lo permita el estado de alarma en el que nos encontramos en el periodo del concurso).

#### **3.- Requisitos:**

- Cada participante concursará con un solo vídeo e inédito de un minuto de duración mínimo y un máximo de dos minutos.
- En el vídeo se debe decir “*Feliz Día de Canarias*”.
- El formato debe ser **mp4** y sacado en **horizontal**.
- Los vídeos deben enviarse a [cultura@tijarafe.org](mailto:cultura@tijarafe.org) o al whatsapp del número 656453396.
- Si en el vídeo aparecen menores se debe rellenar una autorización para la publicación del vídeo.
- Se pueden emplear todos los recursos que el autor/a considere necesarios pero los organizadores del concurso (Ayuntamiento de Tijarafe) no se responsabiliza de los derechos de autor de la música, imágenes y material audiovisual que aparezca en el vídeo.
- La participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases aquí expuestas, el incumplimiento de alguna de ellas implicará la descalificación del concursante.

#### **4.- Plazo de entrega y lugar de presentación:**

El plazo de presentación de los vídeos será desde el 13 al 26 de mayo.

Los vídeos se podrán enviar al correo electrónico [cultura@tijarafe.org](mailto:cultura@tijarafe.org) o al whatsapp del número 656453396.

Los vídeos serán subidos al Facebook del Ayuntamiento de Tijarafe se subirán el jueves 28 de mayo y se determinará el ganador/a el sábado 30 de mayo.

La elección del ganador/a será por votación popular, el vídeo que más **Me gusta** tenga el sábado 30 de mayo a las 00:00 horas.

### **5.- Elección de ganadores:**

Los vídeos participantes se subirán al Facebook del Ayuntamiento.

Los vídeos serán valorados por votación popular, ya que una vez subidos al Facebook del Ayuntamiento más **Me Gusta** tenga el día 30 de mayo.

### **6.-Premios:**

Se establecen dos premios:

- Primero con más Me gusta: Una Cesta de Productos Típicos.
- Segundo con más Me gusta: Un lote de productos de la Danza del Diablo.

Los premios se podrán recoger en la oficina de cultura 922490003 ext. 3325.